



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 28/12/2017 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-04717	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-002117
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: 28-12-17	
FECHA: 28/12/2017 DIA / MES / AÑO	

PROVEEDOR AZON SOCIAL	NUMERO 000076
NOMBRE: ASESOR, EN RADICACIONES, S.A.	
DOMICILIO FISCAL CALLE: SEVILLA NO 303	
COLONIA: PORTALES	
CUIDAD: MEXICO, D.F.	
C.P.: 03400	
R.F.C.: ARA-800729-AB9	
REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: L.A. CARLOS RODRIGUEZ HIDALGO	
CARGO:	
TELEFONO Y FAX: 5538-8890 \$ 01800-0452772	
FIRMA	FECHA: 28/12/17 DIA / MES / AÑO

MO (CAUSA) DE MODIFICACION 5 - MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$12,971.60
	IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$2,161.96
HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ FUNDAMENTO LEGAL 26 DIC 2017	IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$10,809.64 (Diez Mil Ochocientos nueve Pesos 64/100 M.N.)
PRELACION EN MONTO POR UN 20 %	
TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - COMUTADOR	

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° 26/113322017, EMITIDO POR EL SERVICIO MEDICINA NUCLEAR MOLECULAR, SIN SANCIÓN.

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
	001	90264067	SERVICIO DE RECOLECCION Y ANALISIS DE LA DETERMINACION DE LA CONCENTRACION RADIOACTIVA QUE SE DESCARGA AL DRENAJE MUNICIPAL.	0.000	4.800	SERVICIO	\$2,329.67	\$11,182.42
Cantidad Solicitada: 2.000 2.000 0.800								

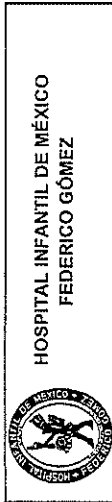
CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
000005	001	90264067	SERVICIO DE RECOLECCION Y ANALISIS DE LA DETERMINACION DE LA CONCENTRACION RADIOACTIVA QUE SE DESCARGA AL DRENAJE MUNICIPAL.	0.000	4.000	SERVICIO	\$2,329.67	\$9,318.68
Cantidad Solicitada: 2.000 1.000 1.000								

Importe:	\$	11,182.42
Descuento:	\$	0.00
SubTotal:	\$	11,182.42
Otros Impuestos:	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	11,182.42
Impuesto:	\$	1,789.19
Total:	\$	12,971.60

Importe:	\$	9,318.68
Descuento:	\$	0.00
SubTotal:	\$	9,318.68
Otros Impuestos:	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	9,318.68
Impuesto:	\$	1,490.99
Total:	\$	10,809.64

Fechas de Entrega Mínima: 01-01-2017 01-02-2017 01-03-2017
Fechas de Entrega Máxima: 31-01-2017 28-02-2017 10-03-2017

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON



MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 28 / 12 / 2017 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-047/17	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0021/17

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS
NUMERO: 28-12-17
FECHA: 28 / 12 / 2017 DIA / MES / AÑO

PROVEEDOR
CAJON SOCIAL
NOMBRE: ASESORES EN RADIACIONES, S.A.
DOMICILIO FISCAL
CALLE: SEVILLA NO 303

COLONIA: PORTALES
CIUDAD: MÉXICO, D.F.
C.P.: 03400
R.F.C.: ARA-800729-N89
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: LAE. CARLOS RODRIGUEZ HIDALGO
CARGO:
TELEFONO Y FAX: 5538-8690 § 01800-0452772
FIRMA

FECHA:
28 / 12 / 17
DIA / MES / AÑO

000075
NUMERO

MO (CAUSA)
DE MODIFICACION
5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
26 DIC 2017
PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS PROPIOS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL
PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 35901
SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIEN
HMO-3PR

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$12,971.60
IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
-\$2,161.96

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA)
10,809.64
(Diez Mil Ochocientos nueve Pesos 64/100 M.N.)
FUNDAMENTO LEGAL
52
APLICACION EN MONTO POR UN 20 %
TELEFONOS:
57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - CONMUTADOR

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° 25113322017, EMITIDO POR EL SERVICIO MEDICINA NUCLEAR MOLECULAR, SIN SANCIÓN.

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

LIC. CUAUHTEMOC TORIZ PROENZA

JEFE DEL DEPARTAMENTO

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA

Vo. Bo. SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NICOLAS GONZALEZ BUSTOS

AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CARLOS GONZALO PLASCENCIA PACHECO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-MT-047/17** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0021/17** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. **CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, **ASESORES EN RADIACIONES, S.A.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PRESTADOR DE SERVICIO**, REPRESENTADO POR EL C. **CARLOS RODRIGUEZ HIDALGO**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 28/12/2017 **LAS PARTES** celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0021/17** para la contratación del SERVICIO que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0021/17** como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0021/17** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

Expuesto lo anterior, **LAS PARTES**, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0021/17** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

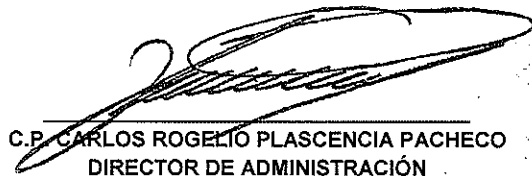
Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** deberá presentar ante **EL HOSPITAL**, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0021/17**

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0021/17.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PRESTADOR DE SERVICIOS renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 28 de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).

EL HOSPITAL



C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PRESTADOR DE SERVICIO



CARLOS RODRIGUEZ HIDALGO
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA



DR. RAFAEL DELGADO ESPIN
JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR MOLECULAR

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° MOD-MT-047/17 que modifica al Contrato de prestación de servicio número RM-MT-0021/17, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa ASESORES EN RADIACIONES, S.A..